

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día **siete de febrero de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones.** -----
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se ratifican los Acuerdos referentes a la desafectación y solicitud a la Legislatura Local para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal conocido como "Centro de Convenciones" ubicado en Prolongación Avenida Roberto Fulton, esquina con Avenida Mario Colín, Colonia Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and smaller signatures below.

Handwritten initials "H.B." at the bottom right corner.

3) Asuntos Generales. -----

a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés. -----

b) Informe que presenta el Licenciado Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de enero del año dos mil veintitrés.

c) Intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con los temas: Vialidad en la zona de Tenayuca y Programa de Bacheo. -----

d) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: Espacios Públicos Reducidos. -----

**IV. Clausura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**III. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,**

expresó: "Gracias Secretario, quiero solicitar respetuosamente a este Cabildo se puedan incluir dos temas en el Orden del Día, recorriéndose en forma subsecuente los demás, correspondientes a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora de este Ayuntamiento; así como, la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor de este Ayuntamiento, resalto que en el cuerpo del Acuerdo se mencionarán las fechas y obviamente es sin goce de sueldo". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** externó: "Solicito que se incluya en Asuntos Generales, mi intervención con el tema: Agua". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "¿Alguien más? no siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento si se aprueba la inclusión en el Orden del Día de los Acuerdos señalados, como tercer y cuarto puntos, recorriéndose la numeración de los subsecuentes". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba la inclusión en el Orden del Día de los Acuerdos señalados, como tercer y cuarto puntos, recorriéndose la numeración de los subsecuentes". Por lo que posterior a levantar el sentido de la votación expresó: "Se aprueba el Orden del Día por unanimidad". **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor,** manifestó: "Es la adición de los Puntos al Orden del Día lo que se aprueba". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Es correcto, se aprueba la adición por unanimidad, gracias Regidor". **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor,** expresó: "Se hizo una propuesta de inclusión al Orden del Día, la aprobamos y ahorita vamos a aprobar el Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Es correcto Regidor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** preguntó: "¿Algún otro comentario? No siendo así, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día para esta Sesión, con las modificaciones aprobadas". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** indicó: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta

Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes, quedando de la siguiente forma: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

III. **Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones.** -----

1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se ratifican los Acuerdos referentes a la desafectación y solicitud a la Legislatura Local para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal conocido como "Centro de Convenciones" ubicado en Prolongación Avenida Roberto Fulton, esquina con Avenida Mario Colín, Colonia Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora de este Ayuntamiento. -----

4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor de este Ayuntamiento. -----

5) **Asuntos Generales.** -----

a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés. -----

b) Informe que presenta el Licenciado Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de enero del año dos mil veintitrés. -----

c) Intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con los temas: Vialidad en la zona de Tenayuca y Programa de Bacheo. -----

d) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: Espacios Públicos Reducidos. -----

e) Intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: Agua. -----

IV. **Clausura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso, aprobación del Acta referente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si se aprueba el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". **El Ciudadano**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top, a signature, and other scribbles.

**Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2/ El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se ratifican los Acuerdos referentes a la desafectación y solicitud a la Legislatura Local, para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal conocido como "Centro de Convenciones", ubicado en Prolongación Avenida Roberto Fulton, esquina con Avenida Mario Colín, Colonia Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Hago de su conocimiento, que en el Quinto Punto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, se aprobó la desafectación y solicitud a la Legislatura Local, para la desincorporación y enajenación del predio propiedad municipal conocido como 'Centro de Convenciones'; posteriormente en el Segundo Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha cinco de agosto de dos mil veinte, se adicionó el Acuerdo antes descrito. Por lo que, con el propósito de continuar con el trámite respectivo ante la Legislatura del Estado, el Contador Público Ricardo Contreras Velazquez, Tesorero Municipal, solicitó se sometiera a consideración de este Ayuntamiento el presente Acuerdo, por lo que en términos de lo anterior, lo pongo a su consideración y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así Secretario, someta a votación del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, dio lectura al siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero e inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXVIII, XXX, XXXIX y XLVII, 33 fracciones I y VI, 34, 35, 39 y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 31 fracción III, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. **PRIMERO.** Se ratifica el Acuerdo aprobado en el Quinto Punto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, en el cual se autorizó la desafectación del servicio público al que estuviere afectado el predio propiedad municipal, conocido como 'Centro de Convenciones'. **SEGUNDO** Se ratifica el Acuerdo aprobado en el Segundo Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha cinco de agosto del año dos mil veinte, mediante el cual se adicionó el Acuerdo aprobado en el Quinto Punto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

**TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora de este Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Hago de su conocimiento, que los miembros del Ayuntamiento necesitan licencia del mismo, para separarse temporal o definitivamente del ejercicio de sus funciones. Las faltas de los integrantes del Ayuntamiento podrán ser temporales o definitivas. Las faltas temporales que excedan de quince días naturales serán aprobadas por el Ayuntamiento cuando exista causa justificada y en este caso, se llamará al suplente respectivo; así mismo y ante la solicitud de licencia temporal realizada por la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, pongo a consideración de la Asamblea el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII, 40, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar licencia temporal a la Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2022-2024, del día siete de febrero al cinco de junio del dos mil veintitrés. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo a la Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Regidora Suplente y sea llamada para que tome la protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo por el período ya referido. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siete de febrero de dos mil veintitrés". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el que se autoriza licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor de este Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Por los motivos expuestos en el punto anterior y ante la solicitud de licencia temporal realizada por el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, pongo a consideración de la Asamblea el presente

Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario?”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII, 40, 41 párrafos tercero y sexto y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza otorgar licencia temporal al Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, 2022–2024, del día siete de febrero al cinco de junio del dos mil veintitrés. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo al Ciudadano Alan Arturo Montero Camacho, Regidor Suplente y sea llamado para que tome la protesta de Ley correspondiente y asuma el cargo por el período ya referido. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siete de febrero de dos mil veintitrés”. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

5. El **Quinto Punto** del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado”. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Hago saber que se tiene por presentado el mismo”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General”. ---
- b) El **Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de enero del año dos mil veintitrés, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: “Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe

señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

c) **El Tercer Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con los temas: "Vialidad en la zona de Tenayuca y Programa de Bacheo". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica**, manifestó: "Buenos días a todas y a todos, solo Presidente para solicitar de manera atenta, si es posible, que podamos generar un programa de bacheo en todo lo que es alrededor de la pirámide, la visita que tuve en los días pasados en el centro de Tenayuca, me comentaban algunos vecinos que se han estado haciendo labores de bacheo en la zona; sin embargo, la zona está pavimentada con empedrado y me comentan que se ha bacheado no del mismo material, entonces de lo que se han percatado los vecinos es que con este bacheo que se ha llevado a cabo, se ha estado maltratando aún más la zona que está empedrada, entonces la solicitud de los vecinos y de las vecinas, es que se pueda llevar a cabo un programa de bacheo, pero con el mismo material que ya se tiene en esas calles. Y en el tema de vialidad, también ellos me comentan que la zona se ha vuelto un poco más compleja en el tema del tránsito de los vehículos por esta zona, me comentan que la mayoría de la gente que se reúne en el centro de la pirámide de Tenayuca, es gente adulta mayor, por lo que solicitan que se pueda hacer algún programa de vialidad que permita el libre tránsito de los vehículos, pero dándole prioridad a los peatones y a los ciclistas que transitan por esta zona. También, aprovechando otro tema de vialidad, tenemos ahí una ciclovía que se ha estado reparando, le han estado dando mantenimiento; sin embargo, hay algunas cuestiones que no se han podido atender y también ellos solicitan, que se puedan poner señalamientos de esta ciclovía y que se le pueda dar mantenimiento nuevamente, ya que nuevamente hay baches dentro de la ciclovía y eso no permite que la gente con silla de ruedas o la gente que transita en bicicleta, tenga un libre paso por esta ciclovía, sería todo, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". ---

d) **El Cuarto Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Espacios Públicos Reducidos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Muy buenos días compañeras y compañeros Ediles, saludo respetuosamente a nuestro Presidente Municipal, al Secretario de Ayuntamiento y por supuesto saludo cordialmente a los habitantes de Tlalnepantla, que nos siguen a través de las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón, buenos días a todos. El espacio público es un derecho universal, en él se materializa el derecho a la ciudad, es un elemento fundamental del orden urbano, sigue siendo el lugar donde la sociedad se expresa, la mujer se visibiliza, el joven se manifiesta, las minorías reivindican sus derechos y la política se construye. En el ámbito municipal, nos permite generar una ciudad más tolerante, más respetuosa, más segura y con identidad social, los espacios públicos contribuyen a que los centros urbanos, alcancen las metas establecidas en los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el objetivo once, conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Rescatar los espacios públicos, convierte a las

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top, a vertical line, and several smaller marks and initials.

M.B.

ciudades en lugares aptos para el encuentro comunitario y el fomento de valores cívicos, por el contrario, los espacios públicos ignorados o en abandono, dejan en estado de vulnerabilidad a los individuos que los usan, en especial a los más jóvenes, convirtiéndose en semilleros de actividades antisociales, como las adicciones y el delito. En nuestro país, las cifras son alarmantes, sobre todo entre adolescentes de entre quince y diecisiete años, en los que se registra en el consumo de drogas duras un diecisiete punto nueve por ciento, el consumo de marihuana dieciséis punto cinco por ciento y el consumo de alcohol trece punto nueve por ciento, según cifras del Consejo Nacional de Adicciones de dos mil diecinueve. La población reclusa de adolescentes infractores, ha pasado de ciento cuarenta y seis mil ochocientos treinta y cinco a ciento noventa mil quinientos treinta y siete durante la última década, lo que representa un aumento del cuarenta y tres punto siete por ciento, estos datos deben movernos a la acción. Compañeras y compañeros Ediles, Presidente, ustedes conocen muy bien las comunidades de nuestro amado Tlalnepantla, saben que se dispone de espacios públicos reducidos, en algunas de ellas. Presidente, reconozco su compromiso con el rescate y la rehabilitación de espacios públicos, ello me motiva a proponerle, el promover el uso de espacios públicos reducidos en las comunidades de nuestro municipio, a fin de convertirlos en lugares destinados para realizar actividades deportivas y recreativas, donde se fomenten valores y que sirva además como estrategia para la prevención social del delito, respetando en todo momento lo que establece el Bando Municipal en el artículo 19, que hace referencia a las normas de convivencia en espacios públicos, en ese sentido le propongo: uno, se identifiquen espacios públicos olvidados o en desuso, disponibles para hacer una cancha o un gimnasio al aire libre en las partes altas de las comunidades de nuestro municipio. Dos, donde no se cuente con eso y el espacio sea aún más reducido, se coloquen estructuras tubulares, que permitan la práctica de ejercicios de calistenia, como lo son: las barras paralelas, escaleras verticales, torres de dominadas y barras paralelas bajas. La calistenia, es un sistema de entrenamiento centrado principalmente en el movimiento de distintos grupos musculares, más que la potencia y el esfuerzo físico, la finalidad primaria de estos ejercicios, es lograr agilidad física y flexibilidad. La práctica de esos ejercicios entre la población, fomentará valores como: el trabajo en equipo, la igualdad, la disciplina, la inclusión, la perseverancia y el respeto; al tiempo que se construye identidad comunitaria y sentido de pertenencia. Lugares como San José Ixhuatepec, San Isidro Ixhuatepec, Lomas de San Juan, entre otros, serían idóneos para la implementación de estas estructuras y el aprovechamiento e impulso de estos espacios. En Acción Nacional, de la mano con este nuevo gobierno, nos interesa reivindicar el espacio público en sus formas y funciones, para promover a través de ellos: La paz, la convivencia social armónica y para fortalecer la integridad entre los jóvenes. Decía Babe Ruth: 'No se le puede ganar a la persona que nunca se rinde', y en este gobierno, no nos rendimos, ni nos rendiremos nunca en la construcción del bien común. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

- e) **El Quinto Asunto General**, se refirió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: "Agua". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias. Buen día a todos, Presidente, Secretario, Síndicos y



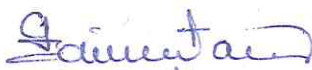
Regidores, las personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen sobre todo en las redes sociales. En los últimos años, nos hemos enfrentado a un gran problema, que día con día se ha vuelto aún más complicado, la obtención de agua es una situación que ningún gobierno debe dejar de priorizar. En ese sentido, nuestro trabajo es utilizar los recursos de la mejor manera posible y destinarlos para obtener este vital líquido y dar mantenimiento a la red de agua, no debemos malgastarlo en acciones que puedan ser atendidas con una planeación más adecuada. Nuestra responsabilidad entonces, es dar un excelente servicio a nuestros jefes, que son todos los habitantes de nuestro municipio y evitarles la penosa necesidad, de que tengan que salir a las calles para exigir algo por lo que están pagando y más importante, algo que es su derecho, es cuanto, gracias". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor**, señaló: "Muchas gracias, buenos días compañeros Ediles y muy brevemente, Secretario exhortar a la administración de este Gobierno Municipal; para que los días venideros, pudiéramos también apelar a la solidaridad internacional, dado los eventos que ocurrieron en un país muy lejano, el caso de Turquía, es como si hubiera estallado una guerra y hubieran soltado una bomba, ahorita ya reportan que van multiplicándose atrozmente el número de víctimas; entonces que el Gobierno Municipal pudiera hacer en los días que vienen, que va a ser un tema y seguramente de los medios de comunicación, generar centros de acopio, para este pueblo que está en crisis y dado que nosotros también, hemos sido víctimas de los desastres naturales, es cuanto, gracias". **El Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Segundo Regidor**, externó: "Buenos días, gracias Secretario, buenos días a todos, compañeros Ediles, Presidente, Secretario, me sumo al comentario de mi compañero Regidor Carlos Cruz en el sentido de la necesidad del tema de agua, sobre todo en la Zona Oriente, que ha sufrido la gente en últimas fechas. Es importante que podamos respaldar al titular del organismo del agua; porque desde el día dieciséis de enero, la Comisión Nacional del Agua está haciendo trabajos que había proyectado para quince días, que hasta el día de hoy no ha concluido, eso deja a Tlalnepantla aproximadamente en el impacto de más de trescientos setenta mil litros menos en la presa Madín, es una circunstancia que a mí me llama la atención, porque son trabajos que deben de estar coordinados por el Gobierno del Estado de México y la Ciudad de México, pero solamente está impactando a Naucalpan y Atizapán, que usted lo conoce muy bien mi querido Regidor y Tlalnepantla; entonces me llama la atención que, a los municipios de alrededor y delegaciones no, solamente estos tres municipios del Valle de México les está afectando. Es importante que, desde nuestro punto y nuestro espacio, podamos buscar respaldar al Director de OPDM, para que se hagan las gestiones necesarias y que nos digan al menos, para informar a los ciudadanos; porque no se han concluido esos trabajos que estaban proyectados para quince días de duración, y que ha afectado a la Zona Oriente. Y aprovecho para ser respetuoso, pero hacer un llamado, porque en la Zona Oriente, en los recorridos que hicimos la semana pasada, hay pipas de una Delegación vecina y quienes las están programando, son brigadas de personas que están recorriendo Tlalnepantla con chalecos guindas, me parece muy delicado que quienes estén gestionando estos apoyos de agua, que la gente ahí es necesario el vital líquido y no importa que partido las gestione, seamos respetuosos, porque al menos en el Estado de México ya estamos en un proceso electoral y me parece que no es correcto, que aprovechemos estas circunstancias para politizarlas y para abusar de la

necesidad de la gente y también abusar, de la buena voluntad de este gobierno. Entonces, sí sería importante señor Presidente, que hagamos equipo todos, nos mantengamos en ese respeto y buscar la manera de que el OPDM sea respaldado por nosotros, para poder resolver este asunto con CONAGUA a la brevedad, es cuanto". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias Secretario. Recordarle a nuestro querido Regidor Samuel, que el agua principalmente la regula CONAGUA, después la CAEM. La CAEM, es la que da el agua a los municipios, entonces, sí hay que hacer un exhorto, pero al Gobierno del Estado, que nos explique por qué no tenemos agua estos municipios que usted bien menciona, efectivamente es Ecatepec, es Atizapán y es Tlalnepantla y a nosotros nos afecta más en la Zona Oriente, entonces sí debemos de hacer el exhorto, por supuesto, pero al Gobierno del Estado, sería cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos. En referencia a sus asuntos vertidos, comentarle a nuestra Sindica Arleth que en el tema de Tenayuca en particular, he venido platicando con las autoridades auxiliares y con los vecinos e incluso hay un proyecto para cambiar la imagen de las fachadas en torno a la pirámide y ya lo volvimos a anunciar, es tema ya nada mas que nos digan cuándo, para empezar a cambiar la imagen. Esa imagen llevará consigo el tema de quitar los puestos ambulantes en el entorno de la pirámide y cada que voy los quitan, doy vuelta a la esquina y creo que los ponen; pero estoy en eso y efectivamente el adoquín, ya en estas temporadas se está trabajando y hay un diálogo de parte de algunos Ediles como Tere y otros de nosotros, para ver la posibilidad de cambiar el empedrado y hacer un concreto estampado, para levantarle la imagen a esa pirámide importante, lo cual es una de las cosas que también estamos revisando, les comento que le pedí al Director de Desarrollo Urbano, el poder proyectar un puente de rampa, cada que paso por allí es impresionante el número de ciudadanos que cruzan hacia lo que es el Metrobús, por lo que este puente además, serviría para aligerar la vialidad, ya lo estamos trazando, pero tiene que ser un puente de rampa, no de escalera, por la gente mayor, la gente que cruza incluso a trabajar y escuelas, espero en estos días, previos a definir el presupuesto final de nuestro año fiscal ya podamos tener lo del entorno de Tenayuca, que es un tema que vale la pena rescatar, primero por los vestigios de esa pirámide, la historia y la zona. En el caso de los espacios públicos, es un tema importante, que estamos trabajando, rescatando los andadores, principalmente los ya conocidos como: el de Reyes Heroles, el de Cien Metros, el de los Fraccionamientos, Prado Vallejo y algunos andadores que estamos recuperando y que tenemos proyectados para este año y efectivamente, yo lo comentaba el sábado en el recorrido que necesitamos buscar condiciones para que la gente tenga un lugar de esparcimiento y los jóvenes y los niños un lugar para poder tener una disciplina deportiva; en los recorridos me he percatado de que entrenan box, sin tener un costal, sin tener algún equipo que permita tener las condiciones necesarias y nada mas hacen sombra, hacen poco de cuerda y eso también me llama la atención, ya que es una disciplina que es muy completa y valdría la pena y lo anunciamos de que queremos hacer estos gimnasios al aire libre en algunos de los espacios, pocos que tenemos en todo el territorio municipal. En el tema del agua, en la semana pasada tuvimos unas manifestaciones entre Ecatepec y Tlalnepantla; pero hemos hecho un gran esfuerzo y una gran coordinación con la Comisión Nacional del Agua y con CAEM, para el abasto, de hecho, sí hubo una

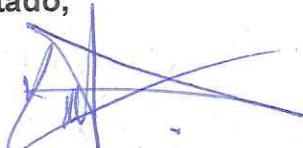
repercusión durante quince días y empezó ya el suministro, necesariamente el tema al que yo apelo, es a que no se politice, porque la manifestación tardo más tiempo, después de que ya había agua incluso en las casas. Hubo gente a la que le pedimos que abriera la llave y había agua y seguían con la manifestación, son tiempos de diálogo, de suma, de esfuerzo entre los tres niveles de gobierno y también le pido respeto a la Gustavo A. Madero, el respeto primero institucional formal, porque cada que hay una necesidad o una solicitud de ambos, tanto Alcaldía como Municipio, ya sea de Protección Civil o de Seguridad, hay una cordialidad y muy estrecha, incluso con Ecatepec, hoy había reunión, no se va a llevar a cabo, pero sí lo tenía en la agenda, precisamente porque no queremos que se politice algo que es necesario y vital, yo siempre he dicho, no hagan cosas buenas que parezcan malas y cuando se requiere insisto, un respaldo mutuo, lo solicitamos a las autoridades correspondientes, para poder tener ese respaldo y si lo vamos a comentar. Digo la cercanía con la Ciudad de México y el proceso pues alienta, pero si lo hacemos con orden, comunicación y respeto, yo creo que no hay mayor inconveniente. A lo que refiere nuestro Regidor Gatica, ya nuestro Director de Protección Civil a través de nuestro Secretario, están revisando toda vez que hay un Registro Nacional para apoyar esta desgracia, ya está registrado, en cuanto le den salida o que nos refiera él que hay posibilidades de mandar o apoyar, lo vamos a hacer en forma inmediata, es un tema que lamentar y un tema grave, inesperado en donde miles de personas han perdido la vida y otras tantas todo lo que tenían. Pero es importante decir que estamos inscritos como municipio, nada mas esperando la respuesta para que se nos oriente y guie, para poder atender. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

**IV. Clausura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. ----**

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las diez horas del día siete de febrero del dos mil veintitrés, se declara clausurada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias". -----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,  
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.**

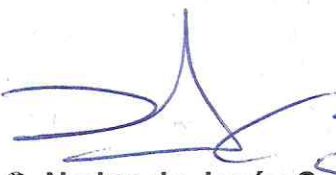



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Segunda Síndica.**


  
C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor.

  
C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.

  
C. Rafael Johnny Rivera López,  
Tercer Regidor.


  
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.

  
C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.


  
C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.

  
C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.

  
C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.

  
C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.

  
C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.

  
C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.

  
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.

  
C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.